

lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Madrid, 15 Noviembre 1984

LA DIRECTORA GENERAL  
Carmen Mestre

## DELEGACION DE HACIENDA

### Anuncio de Subasta de bienes muebles

3987

#### EDICTO

D. FRANCISCO GONZALO BERGASA, RECAUDADOR DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA PRIMERA DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra ESMALTACIONES HE-SO, S.A. por débitos a la Hacienda Pública de 30.642.482 pesetas de principal, 6.128.496 pesetas de 20% de recargo de apremio, 300.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, lo que hace un total de 37.070.978 pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«PROVIDENCIA.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda por acuerdo del día 9 de Noviembre, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como propiedad de la empresa deudora ESMALTACIONES HE-SO, S.A., procedase a la celebración de la subasta, para la que se señala el día cinco de enero próximo a las once horas en esta Oficina Recaudatoria, y obsérvese en su tramitación las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese al deudor y al depositario y anúnciese por Edicto que se publicará en esta Oficina Recaudatoria y en la Casa Consistorial así como en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, y remítase un ejemplar a la Tesorería para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Hacienda.

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta, lo siguiente:

1º.— Que los bienes se encuentran en poder del depositario D. Valentín Tramazaygues González, y puestos al público en la fábrica de ESMALTACIONES HE-SO, S.A. sita en la calle Piqueras, 47-49, de esta Ciudad y que su clasificación en un Lote Único y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

#### LOTE UNICO

##### LABORATORIO:

Un molino de ensayos.  
Una báscula de precisión.  
Un control de chapa.  
Accesorios del laboratorio.

##### BIENES EXISTENTES EN LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA FABRICA:

Catorce carros metálicos.  
Veintiún motores eléctricos, algunos en mal estado y otros quemados.  
Piezas y accesorios para sartenes, en bidones.  
Un alimentador tres módulos.  
Un descalcificador y tres polipastos.  
Doce cubas de decapado.  
Diez cestas de acero inoxidable de decapado.  
Cuarenta carros de esmaltería.  
Aparejos para horno de acero refractario.  
Seis cajas de ladrillos aislantes.  
Bolsas de cartón y plástico diverso.  
Cestas transportadoras para apilar material.  
Cuchillas de repuesto para guillotina.  
Herramienta diversa.  
Siete mesas y trece bancos.  
Un transformador en reparación.  
Restos de material diseminado por la fábrica y demás dependencias.  
Un torno de repujar marca DENN.  
Un equipo de soldadura autógena.  
Ciento dos taquillas metálicas para ropa.  
Un ventilador industrial.  
Dos instalaciones calefacción.  
Un quemador de Fuel-Oil en mal estado.  
Diversas estanterías diseminadas por la fábrica.  
Tres carretillas Traspallet.

Un comedor compuesto por fregadero de acero inoxidable de tres puertas.

Dos cocinas de cuatro placas cada una sobre mesetas.  
Veintiocho troqueles de batería de cocina para cacerolas, ollas y hervidoras de diferentes números.  
Siete troqueles de tapas de batería de diferentes números.  
Siete troqueles de borde vuelto de diferentes números.  
Veintiséis troqueles de estampación de sartenes para sartenes hondas con asas de diferentes números, cuatro para sartenes planas de diferentes números y siete para sartenes planas con mangos de diferentes números.  
Dos troqueles de estampar asadores de diferentes números.  
Un troquel rustidera estampador.  
Un troquel rustidera estampador.  
Un troquel de estampar ceniceros.  
Un troquel de estampar espumaderas.  
Un troquel de estampar mangos de espumaderas y cazos soperos.

Diez troqueles estampador y recortador para sartenes planas con mangos de diferentes números.

Tres troqueles de botes para diferentes números.

Seis estampadores y de recortes total.

Tres troqueles de fiambreras para estampar, recortar y rebordar fiambreras rectangulares de los números 14, 16 y 18, en total nueve troqueles.

Ovaladas tres por cada número 14, 16 y 18.

Redondas dos por cada número 12, 14 y 16.

Siete troqueles de rustideras, estampador y recorte para diferentes números.

Seis troqueles de asas de paellera, estampado y empatillador para diferentes números.

Diez troqueles de mangos de sartén para diferentes números.

Ocho troqueles asas HE-SO para diferentes números.

Cuatro pomos de tapas N° 1.

Cuatro troqueles asas de pote.

Tres troqueles puentes fiambarrera, por número.

Cuatro troqueles mangos metálicos cazos por número de tres tipos.

Tres electrodos para soldadura a tope para diferentes números.

Siete electrodos para borde vuelto de diferentes números.

Cinco electrodos mangos de cazos de diferentes números.

**VALOR TOTAL DEL LOTE UNICO 39.000.000 pesetas.**

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de la subasta, fianza del 20% (VEINTE POR CIENTO) como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación de los bienes, no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4º.— Que en el caso de no ser enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Logroño, 19 de Noviembre de 1984

EL RECAUDADOR

## Inspección Aduanas e I.I.EE.

3955

### SUBASTA DE VEHICULOS

El día 18 de diciembre de 1984, a las 10,30 horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Logroño, subasta pública de varios automóviles usados, accidentados y averiados, de acuerdo con las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de dicha Delegación.

EL JEFE DE LA SECCION DE  
ADUANAS e I.I.EE.

## Canon de superficie de minas

3902

Por la Sección de Liquidación de Tributos de esta Delegación de Hacienda, se han practicado las siguientes liquidaciones definitivas, cuyo detalle se expresa: